

# La economía española y la Segunda Guerra Mundial: Un estado de la cuestión<sup>1</sup>

A. GÓMEZ MENDOZA

Analizar los avatares de la economía española en el marco de la Segunda Guerra Mundial es una labor que se ve todavía entorpecida por la escasa investigación realizada al día de hoy sobre la marcha de la economía real<sup>2</sup>. En buena medida, continuamos dependiendo de unas interpretaciones que se han basado en los textos escritos por personajes relevantes del momento o en una lectura minuciosa de la gaceta oficial<sup>3</sup>. Sin renunciar al empleo de este tipo de fuentes que resultan siempre aleccionadoras, urge cotejarlas con documentación primaria procedente de organismos oficiales y de entidades particulares. Hay que reconocer, no obstante, que se han logrado avances notables en los últimos quince años después de que se publicara la monumental obra dirigida por el profesor Viñas sobre el comercio exterior. Esta investigación continúa siendo un punto de referencia obligado para la historiografía económica del franquismo lo que hace tanto más urgente el disponer pronto de estudios similares sobre la agricultura y la industria<sup>4</sup>.

El propósito de este artículo es mostrar cómo afectó la guerra mundial a los planes de autarquía económica que fueron trazados en la guerra civil. Centrando la atención únicamente en aquellos aspectos de la política económica que resultaron directamente influidos por la guerra mundial, he

---

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios de E. SAN ROMÁN a una primera versión de este trabajo que ha sido realizado dentro del proyecto PB93-0080 financiado por la DGICYT.

<sup>2</sup> Hace diez años, el profesor VIÑAS lamentaba ya el insuficiente uso de fuentes primarias en VIÑAS (1984) p. 239.

<sup>3</sup> El libro colectivo de J. CLAVERA y otros es un clásico de esta línea de investigación.

<sup>4</sup> VIÑAS *et al* (1979). En una selección rápida, cabe citar los dos trabajos sobre el INI a cargo de SCHWARTZ & GONZALEZ (1978) y el más reciente de MARTIN ACEÑA & COMIN (1991); el estudio de las relaciones bilaterales hispano-alemanas de GARCÍA PÉREZ (1994) y las investigaciones sobre el Servicio Nacional del Trigo a cargo de BARCIELA (1981).

intentado comparar los objetivos de los planes autárquicos con las realizaciones efectivas del período.

El artículo se divide en tres apartados. En el primero, se esboza la evolución global de la economía gracias a las estimaciones disponibles de la renta nacional y la producción industrial. En el segundo que se inicia con una referencia al debate historiográfico acerca del momento en qué arrancó la política autárquica del primer lustro de los años 40, argumento que las raíces del proceso se hallan en la guerra civil, años en los que, de hecho, fueron ensayadas algunas de esas políticas. En el último apartado, he intentado aislar los elementos de política económica que resultaron directamente influidos por la contienda mundial, de todo aquello que fue independiente a la guerra. En los comentarios finales, realizo un balance de los resultados a la luz de los objetivos perseguidos en los planes de autarquía.

## 1. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN 1940/45

Frente a una opción de talante microeconómico basada en lo sucedido en determinadas industrias, la investigación reciente se ha orientado básicamente hacia la reconstrucción de grandes agregados tales como la renta y el gasto nacionales. A parte de los cálculos coetáneos elaborados por el Consejo de Economía Nacional disponemos hoy de un amplio muestrario de estimaciones para el período comprendido entre 1935 y 1945<sup>5</sup>.

En ese decenio crítico, la evolución de la economía española estuvo presidida por las dos guerras que dejaron, no obstante, una marca de distinto signo. A tenor de las cifras estimadas por Carreras, la guerra civil provocó una reducción de un 6 por 100 acumulativo anual en la renta de los españoles. A semejante tasa de decrecimiento, la renta nacional de 1940 se situó en un 73 por 100 del nivel registrado en vísperas de la guerra. Por el contrario, el balance del quinquenio 1940/45 fue positivo aunque los avances no fueron lo suficientemente rápidos para compensar las graves pérdidas ocasionadas en el lustro anterior. En efecto, con un crecimiento por debajo de 1 por 100 anual, la renta nacional de 1945 no había conseguido aún recuperar un 22 por 100 del nivel de 1935. Comparado

---

<sup>5</sup> Para una comparación de las estimaciones del CEN, Comisaría del Plan de Desarrollo, ALCAIDE, SCHWARTZ y las más recientes de CARRERAS, véase CARRERAS (1989) Cuadros 1 y 2 pp. 5/7. El lector interesado por una interpretación global del período 1939/59 debe recurrir a GONZÁLEZ (1979), cap. 2 pp. 36/133.

con un crecimiento demográfico de un 0,8 por 100, el período de la segunda guerra mundial se revela con unos años de estancamiento de la economía española.

Si de los índices pasamos a considerar valores absolutos, comprobamos que existe una fuerte sintonía entre las estimaciones de los distintos autores. Aunque las cifras de Carreras se me antojan excesivamente optimistas en razón de su elevado nivel, existe concordancia en la fluctuación registrada año a año. A ese respecto, todos los autores coinciden en señalar que 1942 y 1944 fueron los mejores años del período con tasas medias de crecimiento en torno a un 7 y un 3 por 100 respectivamente. Por el contrario, 1945 fue un año calamitoso con una pérdida de un 10 por 100 respecto a 1944. Por último, en 1943 se registró un crecimiento cero, es decir la economía estuvo estancada en términos absolutos y hubo decrecimiento en términos relativos.

Por lo demás, en la primera mitad de los años 40 se redujeron las fuertes tensiones inflacionarias que habían sido la nota dominante hasta 1941, año en el que el índice de precios al consumo registró un espectacular aumento de un 30 por 100. Semejante tasa de inflación no volvió a reproducirse hasta 1946, probablemente a consecuencia de la pésima cosecha del año anterior. A su vez, el aumento de precios limó sustancialmente el poder adquisitivo de los asalariados. Para completar este rápido esbozo de la economía española en el período 1940/45, cabe señalar que el consumo privado prosiguió la trayectoria descendiente que se inició con la guerra civil. Respecto del gasto total, dicha magnitud se situó en un 67,4 por 100. Por su parte, el consumo público siguió escalando posiciones (20,3 por 100) de la mano de un notable aumento en los gastos de defensa <sup>6</sup>. En definitiva, la cortedad de resultados que se ve refrendada por el análisis sectorial de la actividad primaria y secundaria movió a Carreras a calificar a los años cuarenta como la «noche de la industrialización española» <sup>7</sup>.

Por consiguiente, la evolución de los principales indicadores refrenda la visión de un período de tintes desoladores que ya obteníamos a partir de las fuentes cualitativas. Pero además de dar un contenido numérico a las gravísimas dificultades económicas que se padecieron en los años 1940/45, debemos completar el análisis añadiendo dos perspectivas, una a más largo plazo y otra internacional.

---

<sup>6</sup> Todo el anterior análisis está basado en las cifras de CARRERAS (1989) pp. 17/20.

<sup>7</sup> CARRERAS (1984).

Considerando en su globalidad al siglo XX, las estimaciones de Carreras demuestran que los años 1935/50 supusieron una fractura que destaca claramente entre dos largos períodos de crecimiento, uno más moderado en el primer tercio del siglo y otro más rápido a partir de 1951; es ilustrativo señalar que el máximo de la preguerra alcanzado por la renta nacional en 1930, no fue rebasado hasta 1952.

En segundo lugar, interesa añadir a la perspectiva temporal una comparación internacional en la que tomaremos como punto de referencia lo sucedido en otros países no beligerantes (Portugal, Suecia, Suiza y Turquía). Todos ellos sufrieron bloqueos, pérdida de mercados e interrupción del suministro de productos básicos. Si limitamos la comparación a la producción industrial en los años críticos de la guerra mundial, la Tabla 1 nos permite comprobar que la industria española registró un crecimiento notablemente más lento que los países citados.

TABLA 1

El crecimiento industrial en 1940/45 (tasas de crecimiento acumulativas anuales):

Portugal	Suecia	Turquía	España
3,7	4,1	1,3	0,7

Fuente: CATALÁN (1989), p. 48.

Lo anómalo del comportamiento de la economía española en esta doble perspectiva temporal e internacional en el período 1940/45 incita a descubrir si las causas tuvieron un origen endógeno o, por el contrario, exógeno. Para Catalán, el crecimiento moderado estuvo causado por los males de la economía española y, de modo particular, por la política autárquica emprendida por los triunfadores de la guerra civil<sup>8</sup>. A esta causa, añade, no obstante, otros factores tales como la falta de materias primas, la crisis energética y la caída de la productividad del trabajo<sup>9</sup>. De acuerdo con esa línea de razonamiento, fue la terquedad de los gobernantes al decantarse por una industrialización forzada lo que impidió sacar partido a las ventajas de la neutralidad. Se dio el agravante de que la economía española sufrió el estrangulamiento energético en menor grado que los restantes neutrales<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> CATALÁN (1989; 1993).

<sup>9</sup> CATALÁN (1993) p. 121.

<sup>10</sup> CATALÁN (1989) pp. 58/61.

A mi modo de ver, la validez del argumento defendido por Catalán es admisible si se cumple el requisito de que existiese una perfecta identificación en la situación de partida de todos los neutrales, lo cual equivale a afirmar que los efectos de la contienda civil fueron livianos. En términos cuantitativos, la guerra provocó una pérdida de casi 27 puntos de la renta nacional entre 1935 y 1940. No disponemos de información sobre la destrucción de capital fijo a la conclusión de la guerra, por lo que debe recurrirse a apreciaciones coetáneas acerca de las pérdidas de material de transporte, de los daños sufridos por la red viaria, por las instalaciones fabriles o por el utillaje <sup>11</sup>. El carácter subjetivo de los testimonios personales puede anular en buena medida el interés de este tipo de fuentes. Basta tomar un ejemplo para ilustrarlo; al poco tiempo de ser nombrado ministro del primer gobierno de Franco, Suanzes calificó la situación económica de la zona nacional como un «milagro» porque se movilizó a un millón de soldados sin apenas apoyos exteriores. «La industria» añadió Suanzes,

«se ha puesto rápidamente en marcha y la realidad es que en pocos meses todas las curvas de producción y consumo que para vergüenza de los rojos que hicieron todo lo imaginable para que las curvas bajaran, se pusieron a subir con una rapidez extraordinaria. Se ha llegado en muchos aspectos a superar el punto de julio de 1936» <sup>12</sup>.

Por supuesto, el tono de la declaración tiene mucho que ver con el momento y el hecho de haberse producido ante un enfervorecido Consejo Técnico de FET y de las JONS. Sin embargo, llama la atención la coincidencia de planteamientos con la historiografía moderna según la cual, la destrucción de capital físico fue poco significativa. Para ello, se basa en que los grandes núcleos urbanos con mayor presencia de instalaciones industriales no fueron tomados por las armas <sup>13</sup>.

## 2. LOS ANTECEDENTES DE LA AUTARQUÍA ECONÓMICA

A falta de un análisis en profundidad sobre la economía real, nos movemos pues en un terreno de simples conjeturas. De ahí que debatir en los términos expuestos si el estancamiento económico de la primera mitad

---

<sup>11</sup> En la agricultura, los efectos fueron moderadamente limitados según BARCIELA (1986), pp. 384/88.

<sup>12</sup> SUANZES (1938).

<sup>13</sup> La destrucción de viviendas alcanzó a un 0,5 por 100 del parque residencial, porcentaje mínimo en comparación con Italia (4 %) o Alemania (24 %). HARRISON (1978), p. 152; MALEFAKIS (1987), pp. 162/63; ROS HOMBRAVELLA *et al* (1973), I, pp. 166-70.

de los años 1940 respondió a factores autóctonos o externos, corra el riesgo de convertirse en un ejercicio fútil. El recurso a situaciones contrafactuales, que ha mostrado su enorme potencial como instrumento de análisis económico *ex post*, no parece de aplicación sencilla en el caso presente. En la argumentación defendida por Catalán, está implícita la consideración de una situación hipotética en la cual una política económica de cariz distinto al autárquico habría permitido aprovechar mejor las ventajas de la neutralidad. Si se demuestra que la concepción económica autárquica estuvo en la esencia misma del Nuevo Estado, la mera consideración de una alternativa en la que hubieran prevalecido ideas liberales, rayaría entonces con el absurdo.

Interesa pues dilucidar si la política autárquica fue concebida como una respuesta a las condiciones extraordinarias creadas por la guerra mundial o si, por el contrario, fue decidida con anterioridad a la ruptura de hostilidades <sup>14</sup>. Un defensor a ultranza del primer planteamiento ha sido París Eguilaz quien ha negado con rotundidad que España se orientase en 1939 hacia una vía autárquica <sup>15</sup>. Tusell y Viñas han sido los más acalorados partidarios de la tesis contraria, según la cual la elección de esta opción se habría realizado en vísperas de la guerra mundial <sup>16</sup>.

En consonancia con estos dos últimos autores, coincido en pensar que hubo continuidad entre la política económica de la preguerra y la desarrollada durante la contienda mundial. Para llegar a esta conclusión, me he guiado por dos pruebas que paso a exponer en los párrafos siguientes.

### *La génesis ideológica de la política económica de 1940/45*

La primera prueba está vinculada al carácter lineal del pensamiento económico de una persona que fue pieza central en la administración del Nuevo Estado, don Juan A. Suanzes. En mi opinión, la figura de Suanzes, verdadera *eminencia gris* de la economía española hasta al menos 1951, ha sido indebidamente postergada por la historiografía <sup>17</sup>. La negativa de

---

<sup>14</sup> Entre los defensores de un viraje autárquico a consecuencia de la guerra mundial, hay que citar al profesor J. VELARDE (1992).

<sup>15</sup> PARÍS EGUILAZ (1980), pp. 65/7 citado en VIÑAS (1984), p. 242.

<sup>16</sup> Ambos autores se basan en un mismo documento cuya autoría atribuyen los dos a Franco. Véase más adelante VIÑAS (1984), pp. 207/19 y 242/43; TUSELL (1985), pp. 41/49 y MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J. (1993).

<sup>17</sup> Para una buena semblanza de las ideas económicas de Suanzes, véase SCHWARTZ &

Franco a aceptar en varias ocasiones su renuncia como presidente del Instituto Nacional de Industria —organismo que Franco colocó bajo su tutela personal y no, como hubiera deseado Carceller, del Ministerio de Industria—, me parece un aval de peso para pensar que el Caudillo confió en las ideas económicas del que fue por dos veces su ministro. Franco, cuyo pensamiento en materia económica fue ciertamente pintoresco, debió sentirse fascinado por quien demostró tener claridad de ideas a la hora de poner en marcha los planes de industrialización y ningún remilgo para declarar un profundo desdén hacia los economistas <sup>18</sup>.

«Yo, en economía —quizás sea por ignorancia—, soy absolutamente esceptico. No creo en absoluto en teorías ... no creo en fórmulas. Se lo dije a los empleados de mi ministerio cuando el primer día tomé posesión: "No traigo ni una fórmula en el bolsillo, ni una"» <sup>19</sup>.

Entre sus compañeros de armas Suanzes cobró fama de ser el «hombre que sabe más Economía en España, más Economía práctica y sobre todo, que es el más dinámico en Economía en España» <sup>20</sup>. Fue, en efecto, un hombre práctico, tenaz, de acción, poco especulativo. Su fe desbordante hacia la planificación le llevó a despreocuparse de cualquier tipo de consideración por la bondad de la misma. La fidelidad a esos principios que mantuvo en su actuación pública hasta su definitivo «apartamiento» del INI en 1963, le creó no pocas enemistades dentro y fuera del gobierno. A mi parecer, semejantes rasgos le hacen merecedor de la necesidad urgente de contar con una semblanza ajustada de su talante. Suanzes ha sido uno de los grandes olvidados de la historiografía contemporánea <sup>21</sup>.

Una serie de documentos firmados o inspirados por Suanzes permiten establecer que la teoría autárquica en lo económico se gestó mucho antes del comienzo de la segunda guerra mundial. En plena contienda civil, Suanzes dedicó muchas horas de reflexión a perfilar los fundamentos de la economía del Nuevo Estado al concluir aquélla. A ese respecto, es de

---

GONZALEZ (1978), pp. 16 y sgtes; en fechas recientes, se ha publicado una biografía que tiene el interés de estar basada en documentación inédita, véase BALLESTERO (1993).

<sup>18</sup> VELASCO (1983). *En la confianza de Franco por las ideas autárquicas de Suanzes se halla probablemente la clave de su relevo al frente de Industria en 1939 para asumir la preparación del futuro INI.*

<sup>19</sup> SUANZES (1938).

<sup>20</sup> Palabras pronunciadas por el General ARANDA con ocasión de la Conferencia «La Autarquía» en la Escuela Superior del Ejército (1942).

<sup>21</sup> En su tesis doctoral en curso sobre la movilización industrial, E. SAN ROMÁN ha incorporado abundantes materiales inéditos acerca de la figura de Don Juan A. SUANZES.

particular interés un documento que redactó en el verano de 1937 por encargo quizá de Nicolás Franco, con quien le unía una fuerte amistad. En dicho escrito, Suanzes se pronunció con rotundidad a favor de nacionalizar un amplio grupo de sectores (industrias estratégicas y banca), de sustituir importaciones, de racionalizar la exportación e incluso de crear institutos de reconstrucción. Asimismo, subrayó las ventajas de un modelo de economía dirigida y totalitaria <sup>22</sup>. Es fácil entrever en estas orientaciones el germen de una futura planificación económica a cuyo desarrollo dedicó los dos años siguientes. Un jalón esencial en la construcción de su ideario económico fueron dos notas sobre la política comercial e industrial del Nuevo Estado redactadas en el último trimestre de 1938, <sup>23</sup>. En términos generales, Suanzes expuso de forma tajante, con su habitual vocabulario castrense, que la consigna a seguir por el Estado totalitario y unitario español sería la de subordinar la economía a la política con el fin de lograr, en el plano exterior, la independencia nacional. Además de vindicar para el Estado la tarea de asignar recursos mediante una vigilancia estrecha de la industria —que sería la principal arma de la política estatal—, Suanzes detalló los pormenores de un «plan nacional de la autarquía» acerca del cual afirmó que,

«Mirando al porvenir de España, es evidente que a nuestra Patria le conviene una política de autarquía parcial o si se quiere de nacionalización restringida».

La política de autarquía económica habría de hacer frente a la «necesidad absoluta» de equilibrar la balanza comercial en el menor plazo posible. Contrariando toda lógica, aquella necesidad tan perentoria vino impuesta por la elección previa de un tipo de cambio —político— para la peseta. Es decir, el cambio no fue el resultado de una realidad comercial sino que, antes bien, obligó a una intervención posterior en todos los órdenes de la balanza para ajustarla al nivel cambiario elegido en un alarde de arbitrariedad. Es bien conocido que el régimen defendió, contra viento y marea, una cotización muy por encima del valor real de la peseta. La fijación del cambio de la libra fue una decisión personal del propio Franco, tal como nos lo relata Suanzes en un pasaje que reproduzco por su interés:

---

<sup>22</sup> J.A. SUANZES, «Puntos orientativos para la ordenación al terminar la Guerra» (Ferrol, 1937) reproducido en BALLESTERO (1993), anexo 5-A.

<sup>23</sup> Ministerio de Industria y Comercio, «Informe sobre la exportación de productos españoles» (Bilbao, 27-9-1938), APG JE leg. 52 exp. 1.2; «Notas sobre política industrial del Estado para los nuevos agregados comerciales» (Bilbao, diciembre 1938).

«Con un tesón y una energía y una terquedad aragonesa —bueno, aragonesa no, gallega porque era personal del Caudillo— se sostuvo ese cambio de la libra. Yo pretendo que eso, en el aspecto moral, ha salvado a nuestra economía. Todavía no hace muchos días que a un economista extranjero le oía con sorpresa admirar la maniobra que habíamos hecho para sostener ese cambio y hacer que la fuerza de los sucesos no lo alterara. El hombre se imaginaba una serie de elucubraciones extraordinarias. La verdad es que no hubo en este asunto más que una voluntad de acero, que dijo «no». Y cuando se habló al principio de que el cambio debía ser 80, por razones de exportación, dijo: «No, 41, 42». «¿No más? Es que a 80 por las exportaciones ...». «No; 42 ... 42». Y estamos en 42»<sup>24</sup>.

En el aspecto comercial, el «Plan nacional de la autarquía» abarcó una doble dimensión: por un lado, la nacionalización de una amplia lista de industrias de material bélico y civiles; por otro lado, la eliminación de consumos basados en productos de importación que, en casos excepcionales, serían sustituidos por sucedáneos de bajo valor. En sus aspectos de política exterior, el plan autárquico pugnó por afianzar la posición internacional de España, lo que Suanzes denominó la «fisonomía nacional ante el mundo».

Centrándonos en el comercio y, de modo particular, en la importación, cabe señalar que las industrias a nacionalizar casi por completo, incluían a los automóviles, fertilizantes y caucho. En cuanto a los productos que serían sustituidos por producción doméstica, aparecían el algodón en rama, maquinaria, productos farmacéuticos y pasta de papel. Un tercer grupo estaba compuesto por las importaciones a eliminar, esto es alimentos, carbones e hilados de seda. Obsérvese que no hubo inconveniente a la hora de asimilar los productos de primera necesidad a las materias primas destinadas a manufacturas de lujo.

Por lo que respecta a la exportación, se contempló una actuación en un doble frente. Por un lado, la negociación de acuerdos comerciales en términos favorables que permitieran colocar en el exterior productos agrarios y minerales, es decir la revalorización de las mercancías españolas con objeto de mejorar los términos del intercambio. Por otro lado, trataron de rebajarse los precios interiores por debajo de los internacionales, medida tanto más urgente por cuanto la inflación bélica en España no se vio acompañada por un movimiento acorde de los precios exteriores, hecho que acentuó los efectos funestos del cambio sobrevalorado. A este respecto, interesa señalar que el diagnóstico oficial atribuyó la inflación, entre

---

<sup>24</sup> SUANZES (1938).

otros factores, a una «superdemanda» de la población civil. De ahí que la presión sobre los precios desviase productos típicos de exportación hacia el consumo interior en pos de una mayor remuneración <sup>25</sup>. Conocido el problema, sólo restó exponer un amplio muestrario de remedios para solucionarlo. Como actuación fundamental, se recomendó la restricción del consumo y el estímulo de la oferta combatiendo el acaparamiento. Con una encomiable mentalidad ecologista, se postuló asimismo la necesidad de recuperar envases, aprovechar subproductos de la ganadería (huesos, pezuñas, vísceras y astas) y utilizar vinos de baja calidad para el consumo de las fuerzas armadas. Como segunda opción, se planteó la necesidad de reducir el consumo en los territorios no peninsulares y utilizar de forma masiva sucedáneos a la par que someter a la población civil a una disminución drástica del consumo personal <sup>26</sup>. En suma, con la consigna de vender sin comprar para aumentar las reservas de divisas, Suanzes previó una reducción del déficit comercial en 350 millones de pesetas oro. Por tanto, para evitar el descalabro seguro de una política cambiaria absurda, el régimen recurrió al hambre y a las privaciones de toda índole como instrumento de política económica. Consciente de los costes sociales del plan, Suanzes los despachó con el mero anuncio de «sacrificios» y de la necesidad de prepararse a

«soportar pequeñas molestias con toda alegría, con toda satisfacción como un homenaje debido a la Patria» <sup>27</sup>.

A comienzos de 1939, Suanzes preparó una «planificación industrial» en la que reiteró que los dos ejes centrales de la política estatal con vistas a la «independientización (*sic*), reconstrucción y engrandecimiento nacional» de la economía serían nacionalizar y, de forma simultánea, nivelar la balanza comercial, lo que calificó como una «necesidad apremiante» <sup>28</sup>. Esta nueva entrega presenta el aliciente de plantear un verdadero programa o «pauta a seguir en el futuro» para la creación de

---

<sup>25</sup> Otras causas reseñables eran el consumo del Protectorado de Marruecos, colonias del Golfo de Guinea y Canarias; el comercio especial establecido con Alemania e Italia; la política de precios del Ministerio de Agricultura; la dificultad de los transportes y el temor a una devaluación. Véase Ministerio de Industria y Comercio, «Informe sobre la exportación de productos españoles» (Bilbao 27-9-1938), APG JE, leg. 52 exp. 1.2.

<sup>26</sup> Otras recomendaciones incluían una redefinición del intercambio especial con Alemania e Italia así como políticas de transporte para mejorar la circulación de los excedentes.

<sup>27</sup> SUANZES (1938).

<sup>28</sup> Ministerio de Industria y Comercio, «Planificación Industrial» (Bilbao, 22-3-1939).

industrias nuevas y la nacionalización de las ya existentes. Se enumeran los 15 sectores que serían intervenidos <sup>29</sup>. En mi opinión, dicho programa es el antecedente más directo de las famosas *Notas* que circuló Suanzes entre los vocales del INI en preparación de la primera reunión del consejo de administración <sup>30</sup>. Por último, interesa señalar que el ministro dió muestras de cierto realismo al entender que la industrialización forzada por el Estado no podría menos que ser dependiente de la importación de un utillaje y una maquinaria sólo disponible en el extranjero. De ahí que contemplara la posibilidad de permitir la inversión de capital foráneo en la industria española siempre y cuando se acogiera a los términos marcados por el gobierno <sup>31</sup>. De igual forma, estableció un plazo de 15 años para conseguir la nacionalización completa de la industria española.

En un documento ulterior, un mes después del relevo de Suanzes por Alarcón de Lastra, se reiteró una vez más que la consecución de un equilibrio comercial será la «directriz principal» de la política económica <sup>32</sup>. La repetida alusión a los sacrificios inherentes a la política comercial, a la sangría que el desequilibrio de la balanza entrañaba para el país y la similitud con el plan industrial anterior, me inclinan a sospechar que Suanzes fue el verdadero autor o, al menos, el principal inspirador de este nuevo documento. De igual forma, las dos grandes leyes industriales del otoño de 1939 fueron también preparadas por el ministro saliente <sup>33</sup>. Frente a todos los escritos ya comentados, el «Plan de Saneamiento» contó con el atractivo de refundir y aunar todos los elementos que aquéllos contenían, para formar un nuevo programa de política comercial integrado por ocho tipos de actuaciones (véase la Tabla 2) con el objeto de regular, ordenar e intervenir los intercambios exteriores.

---

<sup>29</sup> Fueron éstos: (1) industrias específicamente de guerra; (2) industrias de construcción y reparación del material de transporte ferroviario; (3) industrias de construcción naval y sus anejos; (4) industrias de transporte por carretera; (5) producción de algodón nacional; (6) producción de fibras artificiales; (7) industrias de los hidrocarburos nacionales; (8) industrias del nitrógeno y sus derivados; (9) industrias de herramientas de todas clases; (10) industrias eléctricas; (11) industrias mineras y de beneficio; (12) industrias químicas de todas clases; (13) industrias cinematográficas; (14) industrias de la alimentación; (15) industrias y producciones varias.

<sup>30</sup> GÓMEZ MENDOZA (1994), pp. 98/99; MARTÍN ACENA & COMÍN (1991), pp. 88 y sgtes.

<sup>31</sup> Ministerio de Industria y Comercio, «Notas sobre política industrial del Estado ...».

<sup>32</sup> Ministerio de Industria y Comercio, «Fundamentos y directrices de un plan de saneamiento de nuestra Economía, armónico con nuestra reconstrucción nacional» (septiembre, 1939), APG JE, leg. 13 exp. 1/16.

<sup>33</sup> En efecto, así lo enunció el propio SUANZES en Ministerio de Industria y Comercio, «Nota sobre política industrial...»; véase también SCHWARTZ & GONZÁLEZ (1978), p. 28.

TABLA 2  
Políticas comerciales para restablecer el equilibrio comercial  
(Septiembre 1939)

---

1. Supresión de importaciones no indispensables
  2. Reducción de importaciones con sustitutivos
  3. Desarrollo de industrias nuevas que permitan sustituir importaciones
  4. Establecimiento de primas a la exportación
  5. Tratados bilaterales para equilibrar comercio
  6. Comercio con las colonias y países dependientes de los Imperios
  7. Tratados triangulares
  8. Exclusión de los productos de cártel de los acuerdos comerciales
- 

Fuente: «Fundamentos y directrices de un Plan de Saneamiento de nuestra Economía, armónico con nuestra Reconstrucción Nacional» (septiembre, 1939), APG JE leg. 13 exp. 1/16.

En la anterior exposición, queda claro que los principios autárquicos en los que se basó la intervención y regulación a ultranza habían sido gradualmente perfilados en el transcurso de los tres años anteriores.

Antes de concluir este apartado, quiero, no obstante, insistir en el principal hito de esa autarquía económica y principal causante de muchos problemas posteriores: la política cambiaria. Las consecuencias de un cambio irreal son claras: se fomenta la importación y se perjudica, en cambio, a los exportadores. Es decir, la política cambiaria del régimen torpedeó su mismo afán por lograr una rápida nivelación de las cuentas comerciales. ¿Por qué, entonces, esa oposición a no aceptar una devaluación de la peseta? La respuesta es sencilla: la negativa respondió a la supeditación de la economía a la política con independencia de los costes subyacentes. De hecho, el consenso no fue pleno en el seno del gobierno de Franco y desde los despachos de la Dirección de Política Económica integrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se denunció en varias ocasiones lo inadecuado de la medida.

«Con la actual cotización de la peseta es prácticamente imposible mejorar y normalizar el intercambio comercial ... Es obligado pensar que, dado lo claro de este problema, tiene que haber altas y fundadas razones para que sea mantenido en su actual situación»<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> MAE leg. R-2243 exp. 14 citado en VIÑAS (1979), I, pp. 190/91. Aunque este texto data de

Interesado por conocer esas «altas razones», Gómez Jordana llegó a plantear el caso en Consejo de Ministros, obteniendo por contestación, probablemente de boca de Suanzes, que «eso se resolvería apretándose el cinturón»<sup>35</sup>. Es decir, el sacrificio como homenaje a la patria.

### *La guerra civil, banco de pruebas de la política autárquica*

En este segundo apartado, argumentaré que los tres años de guerra civil en que se sentaron los cimientos ideológicos de la política económica autárquica posterior, constituyeron de hecho un banco de pruebas para algunas de sus actuaciones estelares. En particular, interesa aislar aquellas medidas que, aún estando directamente vinculadas al esfuerzo bélico, fueron de aplicación general en el período subsiguiente. En cambio, la incautación de minerales en trueque por la ayuda militar alemana e italiana será descartada porque se trató de una medida coyuntural.

Al poco de producirse la rebelión del 18 de julio, las autoridades de la Junta de Sevilla habían ya recurrido a la intervención del comercio exterior<sup>36</sup>. A finales de año, se constituyó una *Junta Reguladora de Importación y Exportación* con la misión de autorizar cualquier transacción comercial<sup>37</sup>. De este modo, se comenzó a armar un andamiaje interventor. La *Junta* recibió el encargo de conceder permisos de exportación con la idea de recabar información sobre las condiciones de venta de las exportaciones españolas, ya que existió la sospecha de que las compañías extranjeras incurrieran habitualmente en un fraude. Hallamos aquí uno de los ejes de la futura intervención comercial —revalorizar la exportación— que encontraría su natural campo de actuación en los productos agrarios y en los minerales. Así lo estableció Nicolás Franco cuando propugnó que uno de los objetivos de la política nacionalista sería justamente potenciar la venta de minerales en el exterior como medio de equilibrar la balanza comercial<sup>38</sup>. A pesar de la reconocida importancia de canjear minerales por divisas, las autoridades nacionales no dudaron lo más mínimo en suspender temporalmente la exportación aduciendo razones políticas<sup>39</sup>. El hambre de

---

la primavera de 1939, las primeras quejas se produjeron ya en 1937. «Informe sobre la exportación de productos españoles» (Bilbao, 27-9-1937), APG, Jefatura del Estado leg. 52 exp. 1.

<sup>35</sup> Citado en TUSELL (1992), p. 382.

<sup>36</sup> Decretos de 27 y 28-8-1936. Véase GÓMEZ MENDOZA (1994), pp. 43 y sgtes.

<sup>37</sup> O.M. de 30-11-1936.

<sup>38</sup> GÓMEZ MENDOZA (1994), p. 40

<sup>39</sup> Esto ocurrió con la exportación de piritas a Bélgica y Holanda en abril de 1937. Véase GÓMEZ MENDOZA (1994), p. 44.

divisas les llevó a instrumentar numerosos sistemas para captarlas en su propio beneficio <sup>40</sup>. De este modo se apropiaron de las divisas procedentes de la exportación de mercancías españolas al ya comentado tipo de cambio de la peseta.

Para los propósitos presentes, resulta interesante destacar que aquel andamiaje interventor no se desmontó a la conclusión de la guerra. En el ámbito específico de la minería del cobre, se dió paso a una fase de intervención abusiva que superó con creces cuanto se había realizado en los tres años anteriores. En la primavera de 1939, Suanzes decretó un embargo total sobre las exportaciones de piritas de la sociedad inglesa RIO TINTO COMPANY en su afán por aumentar la injerencia oficial en la gestión de los contratos de venta. La medida se encuadró en un plan de mayor alcance para nacionalizar la minería de la pirita —nótese que era uno de los sectores estratégicos incluidos en su «planificación industrial»— y revalorizar sus precios <sup>41</sup>. Se trató de una medida calculada para forzar un cierre de las instalaciones de RTC. En la alternativa, se pactó un *modus vivendi* favorable a los intereses españoles por cuanto obligó a la empresa inglesa a vender todo el cobre en el mercado español a los precios de tasa.

El ejemplo de RTC no es fortuito. En la compañía minera inglesa, confluía todo lo que de malo tenía lo extranjero en opinión de los vencedores de la guerra. Era el caso más claro del coloniaje que tanto execraban los nacionalistas,

«Es una verdadera propiedad inglesa en España. RIO TINTO está fuera de las leyes de nuestra minería: es un Gibraltar instalado en la mitad de la sierra de Huelva, pagado a un precio de miseria a raíz de la Primera República» <sup>42</sup>.

En ningún otro ámbito de la economía española, se dió una simbiosis tan perfecta de lo político con lo económico. Suanzes añoraba los primeros tiempos de la guerra civil en los que, según sus palabras, «tiramós por la calle de enmedio y ... realmente mangoneamos un poco en RIO TINTO». De ahí que abogase por una resolución «que es indispensable, del problema del cobre en el futuro». Para conseguirlo, era preceptiva, en su opinión, una revalorización de la exportación que le permitiese controlar el mercado exterior.

---

<sup>40</sup> Véase VIÑAS *et al.* (1979), I, pp. 145 y sgtes.

<sup>41</sup> Así lo señaló A. MARIN, a la sazón subsecretario de Minas y colaborador estrecho de Suanzes. Véase GÓMEZ MENDOZA (1994), pp. 53 y sgtes.

<sup>42</sup> SUANZES (1942).

En definitiva, creo que estas dos pruebas —una, en el terreno de lo teórico y la otra, en un plano práctico— confirman que el bando vencedor de la guerra civil se decantó por una política económica de corte autárquico mucho antes de que se iniciara la conflagración mundial. De ahí que carezca de interés cuestionarse si la economía española habría conseguido repetir los logros alcanzados en la Primera Guerra Mundial en caso de que se hubiera optado por una política alternativa. La pregunta pertinente es otra. Hay que dilucidar si la autarquía habría cosechado un éxito parcial en un escenario alternativo, es decir ¿Qué habría ocurrido si no hubiera tenido lugar la Segunda Guerra Mundial?

### 3. LOS EFECTOS DE LA GUERRA MUNDIAL SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En un informe alemán de 1940, se trazó un cuadro desolador de la coyuntura económica española. Sus autores reconocieron que el carácter vital de la adquisición en el exterior de una serie de productos (estaño, nitrogenados, superfosfatos, bienes semiterminados, automóviles, buques, laminados y material de guerra) incapacitaba a España para sostener un esfuerzo bélico continuado <sup>43</sup>. Por su parte, el embajador británico Hoare llegó a parecidas conclusiones al constatar que la cosecha de ese mismo año había sido desastrosa <sup>44</sup>. Dos años más tarde, en una conferencia pronunciada ante un nutrido grupo de oficiales de la Escuela Superior del Ejército, Suanzes se refirió a la situación económica en términos de idéntico tono:

«No se debe, no se puede ocultar que nuestra situación es malísima en lo industrial, inconcebiblemente mala» <sup>45</sup>.

Si las pérdidas materiales ocasionadas por la guerra civil no fueron excesivamente significativas, ¿Cómo explicar entonces un deterioro tan rápido de las condiciones económicas interiores en un lapso de tiempo tan breve? La respuesta debe buscarse en la rapidez con la que se concatenaron acontecimientos gravísimos, que impidieron rehacer acopios,

---

<sup>43</sup> Citado en VINAS (1984), pp. 252/53.

<sup>44</sup> HOARE (1977), p. 37. En efecto, la producción de trigo se redujo desde 3,2 millones de toneladas a 2,4 millones, es decir una disminución de un 25 por 100. Véase BARCIELA (1989), cuadro 4.8 p. 145.

<sup>45</sup> SUANZES (1942) .

adquirir recambios y renovar unas instalaciones que habían quedado obsoletas tras años de desinversión. A ello hay que sumar la dislocación profunda de la actividad económica y el tránsito deliberadamente lento desde una economía de guerra a una economía de paz.

Recordemos que la autarquía perseguida por el Nuevo Estado fue parcial, ya que no pretendió en ningún momento «encerrarse en unas fronteras para vivir por sus propios medios»<sup>46</sup>. A falta de reservas de divisas y de metales, la capacidad de importar pasó a depender de tres imponderables: el nivel de exportación, los préstamos internacionales y los sistemas de compensación establecidos mediante acuerdos bilaterales. No se olvide tampoco que el funcionamiento de estos mecanismos compensadores resultó lastrado por la cotización oficial de la peseta que fue elevada a la categoría de principio fundamental por el Nuevo Estado.

En esas circunstancias, parece indudable que la guerra mundial constituyó un escenario poco favorable a la reconstrucción de la economía española, hecho que se debió a dos motivos principales. Por un lado, la pérdida de mercados exteriores aminoró las posibilidades de mejorar las reservas de divisas. Por otro, la precariedad de las importaciones afectó sobre todo a suministros esenciales (petróleo, grano, maquinaria y piezas de recambio) sin olvidar la dependencia técnica. En otro ámbito, la guerra mundial acrecentó cuantas contradicciones internas contenía el proyecto autárquico. En mi opinión, pueden agruparse estas últimas en torno a tres cuestiones fundamentales. Primero, el solapamiento de funciones por la creación de innumerables órganos administrativos con áreas de competencia escasamente delimitadas. Suanzes supo reconocer ya en 1938 que el éxito de un plan de autarquía radicaba en evitar que la cadena de mando quedara descentralizada:

« En toda la [función] económica, no existe la unidad de acción y mando que debería estimarse absolutamente indispensable »<sup>47</sup>.

A modo de ejemplo, Suanzes señaló que la fijación de precios era competencia de cuatro ministerios (Agricultura, Industria y Comercio, Hacienda e Interior). Otro caso conocido fue el protagonizado por el antagonismo que se generó entre el INI y el COMEIM en relación con el beneficio de minerales<sup>48</sup>. Segundo, las tensiones entre sector privado y público ante el

---

<sup>46</sup> SUANZES (1942).

<sup>47</sup> SUANZES (1938).

<sup>48</sup> GÓMEZ MENDOZA (1994), pp. 94/96.

creciente intervencionismo de un Estado obsesionado por regular y ordenar toda la actividad productiva. El proceso estuvo abocado a un divorcio repleto de suspicacias que acabó por desincentivar la inversión de capital privado. Y tercero, las tensiones entre distintas facciones del régimen. A este respecto, cabe señalar como ejemplo, el distanciamiento cada vez más patente que se fraguó entre el INI de Suanzes y Carceller, por un lado, y el ejército, por otro. Ese antagonismo hizo fracasar algunas de las políticas autárquicas más ansiadas, por citar alguna, la nacionalización de la industria del automóvil y de material de guerra <sup>49</sup>.

Resulta evidente que sólo interesa aislar aquellos factores relacionados con la guerra mundial que alteraron la marcha de los acontecimientos domésticos. En este sentido, sería menester incluir la pérdida de cosechas en 1940 ó 1945 en la medida en que éstas fuesen achacables a la dificultad de comprar fertilizantes en el mercado exterior <sup>50</sup>. Por el contrario, habrá que excluir cualquier considerando que fuera ajeno a la circunstancia de la guerra. A ese respecto, el rechazo de un crédito norteamericano respondió a las suspicacias que despertaba lo foráneo entre los dirigentes españoles y no a las circunstancias bélicas en el exterior, tampoco guarda relación la contienda con el mantenimiento de un tipo de cambio irreal para la peseta.

Siguiendo esa línea argumental, analizaré primero los efectos adversos de la guerra mundial para con la economía española. Distinguiré cinco modalidades. Primero, la imposición de la guerra económica —el sistema de navicerts en particular— por las autoridades británicas provocó una gravísima distorsión de los intercambios exteriores, ya que éstos se realizaban en su mayor parte por vía marítima <sup>51</sup>. El control a que fueron sometidas las exportaciones españolas de productos estratégicos con objeto de evitar su desvío hacia las potencias del Eje, entorpeció el desenvolvimiento de una actividad que era básica para la supervivencia de la economía española. Segundo, la pérdida de mercados y la dificultad para concertar compras obligó a sustituir el principio de «vender sin comprar» por el de «vender a quien nos vende» lo que llevó a establecer contingentes con algunos países <sup>52</sup>. Tercero, la entrada en guerra de los Estados

---

<sup>49</sup> Para el sector del automóvil, véase E. SAN ROMÁN (1995).

<sup>50</sup> Las importaciones de fertilizantes procedentes de Alemania se desplomaron en 1940. Véase VÍÑAS *et al* (1979), I, cuadro 9 p. 393.

<sup>51</sup> VÍÑAS *et al* (1979), I pp. 321 y sgtes. A ello habría que añadir los bloqueos, la precariedad y la elevación de los fletes.

<sup>52</sup> VÍÑAS *et al* (1979), I, pp. 350/51.

Unidos fue determinante para intensificar el estrangulamiento energético. En efecto, el acuerdo de limitar las ventas de gasolina a consumos esenciales colocó a la economía española en una posición dramática. Cuarto, la guerra enrareció las posibilidades de captar capitales extranjeros que resultaron básicos para el esfuerzo modernizador de la base industrial. Es cierto, no obstante, que se concertaron algunos préstamos con Gran Bretaña y con otros países <sup>53</sup>. Una vez más es casi imposible acotar lo que se debió a un desinterés por invertir en España ante las restricciones legales (participación máxima de un 25 por 100 y españolización de los gestores) de una escasez efectiva de capital a causa de la guerra. Quinto, la guerra obstaculizó la transferencia de tecnología de la que dependieron en grado extremo las empresas españolas para modernizar sus equipos y ampliar capacidades. A veces, las menos, este hecho obligó a encontrar hábiles subterfugios que permitieran engañar a los aliados <sup>54</sup>. Otras, las más, a esperar, muchas veces en vano, la azarosa llegada a España de una maquinaria procedente de Alemania o de países ocupados por su ejército.

La guerra mundial también ejerció efectos beneficiosos de los que se aprovechó la economía española. Recordemos que buena parte de las expectativas de ver aumentadas las exportaciones descansaban en una doble apuesta: potenciar la riqueza del subsuelo y controlar los mercados de materias primas. Aunque Suanzes nunca se refirió de forma explícita a la necesidad de mejorar los términos del intercambio exterior (es probable que su declarada ignorancia en temas económicos se lo impidiera), es claro que albergaba ese propósito cuando abogó por el control de los mercados. En su opinión, era un objetivo alcanzable ya que, por «gracia de Dios», se cumplía la condición necesaria: el subsuelo español ocultaba inmensas riquezas minerales aún por descubrir, tan importantes que Suanzes no dudó en calificar la situación española como una «excepción» dentro del concierto mundial. Queda ahora claro el deseo por excluir a los minerales de cártel (Punto 8 de la Tabla 2) de las negociaciones comerciales. Dicha exclusión era preceptiva para tener las manos libres con el fin de «mangonear» en la minería.

Las políticas aliadas del «palo y la zanahoria» junto a la fuerte necesidad de minerales españoles que experimentó Alemania se coaligaron para permitir que se cumpliera una parte de aquel sueño. En efecto, las compras

<sup>53</sup> VIÑAS *et al* (1979), I, pp. 328/39.

<sup>54</sup> Para una importación de equipos de fundición destinados a RTC, véase GÓMEZ MENDOZA (1994), pp. 119 y sgtes.

realizadas a través de las agencias aliadas de la UKCC y la USCC permitieron una revalorización de minerales de interés estratégico como el wolframio <sup>55</sup>. En manos del hábil Carceller, se fraguó además una operación clandestina para suministrar este metal a Alemania que, burlando el control aliado, rindió pingües beneficios <sup>56</sup>. Sin embargo, el wolframio fue un caso aislado en la minería ibérica. Ninguno de los restantes minerales respondió a las expectativas que se crearon por parte de aquellos que los consideraron equiparables al oro; ni siquiera los más emblemáticos como las piritas.

Por último, cabe señalar que la presión inflacionaria en los países beligerantes, unida a la contención de los precios interiores, permitió suavizar los efectos perniciosos del cambio oficial de la peseta. A pesar de ello, el régimen recurrió a toda suerte de artificios para nivelar los desfases entre los precios, en particular la fijación de rígidos precios de tasa y el establecimiento de fondos de compensación.

#### 4. UN BALANCE FINAL

De una comparación entre los fines propuestos por el plan de autarquía de 1938 y la situación de la economía en 1945, es necesario concluir que se alcanzó un resultado ambiguo. En la medida en que la nivelación de la balanza comercial había sido uno de los objetivos principales que se marcó el plan, hay que señalar que se alcanzó un éxito parcial puesto que se consiguió en dos ocasiones, 1943 y 1945. En cuanto a la balanza por cuenta corriente, ésta registró un superávit creciente a partir de 1941 <sup>57</sup>. Por lo que respecta a la evolución de la relación real de intercambio en el primer quinquenio de los 1940 se comprueba que, tras un aumento sustancial entre 1940 y 1942, se registró un empeoramiento muy notable en los tres años siguientes. A pesar de ello, el saldo global del período muestra una mejoría con relación a 1938 <sup>58</sup>. En cuanto a la segunda directriz del programa autárquico —nacionalizar una serie de industrias—, se cosechó un rotundo fracaso. En la minería, se perdió la ocasión de materializar los otros dos objetivos de la política autárquica. A pesar de lo excepcional del momento, ni se asumió el control de los mercados de materias primas ni

---

<sup>55</sup> VIÑAS *et al* (1979), I p. 324 y GÓMEZ MENDOZA (1994), p. 78.

<sup>56</sup> GARCÍA PÉREZ (1992), Capítulo VIII sección 3.2.

<sup>57</sup> VIÑAS *et al* (1979), I, cuadro 18 pp. 433/34.

<sup>58</sup> En este aspecto, la experiencia española se acerca a la portuguesa, véase gráfico 1a en CATALAN (1989), p. 41.

se nacionalizó a RTC, la más emblemática de las compañías «coloniales» en manos de capital extranjero. El enfrentamiento entre Carceller y Suanzes desplazó la estrategia hacia una vía más soterrada para la que se buscó la colaboración del sector privado<sup>59</sup>. La prospección del subsuelo no dió los resultados apetecidos ya que no se descubrió ninguna masa oculta. En la industria, la pesada maquinaria del INI tardó en ponerse en movimiento, agobiada por su dependencia técnica respecto del extranjero. Con patentes nacionales, el engrandecimiento industrial quedó circunscrito a la economía de la miseria que se concretó en el uso extensivo de sucedáneos y en el aprovechamiento de residuos. Los avances realizados en materia de fertilizantes no permitieron enmendar la reducción de los rendimientos agrícolas. La creación de una industria de material de guerra hubo también de esperar al segundo lustro de los años 40. Por todo ello, creo que se puede afirmar que en lo único que se acercó la realidad del período a las previsiones de 1938/39 fue en el alcance de los sacrificios que padeció una población derrotada por el hambre, por la escasez y las privaciones de todo género con el consuelo, no obstante, de hacerlo por amor a la patria.

### BIBLIOGRAFIA CITADA

- BALLESTERO, A. (1993), *Juan Antonio SUANZES, 1891-1977. La política industrial de la posguerra*, León.
- BARCIELA, C. (1981), *La Financiación del Servicio Nacional del Trigo, 1937-1971*, Madrid.
- BARCIELA, C. (1986), «Introducción» en GARRABOU *et al*, pp. 383-454.
- BARCIELA, C. (1989), «Sector agrario (desde 1936)» en CARRERAS (1989b), pp. 131/68.
- CARCELLER SEGURA, D. (1943), *La Situación Económica de España*, Madrid.
- CARRERAS, A. (1984), «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual» en *Revista de Historia Económica*, II, 1.
- CARRERAS, A. (1989a), «Depresión Económica y Cambio Estructural durante el decenio bélico (1936-1945)» en GARCÍA DELGADO (1989), pp. 3/34.
- CARRERAS, A. (ed) (1989b), *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid.
- CATALÁN, J. (1989), «Autarquía y desarrollo de la industria de fábrica durante la segunda guerra mundial. Un enfoque comparativo» en GARCÍA DELGADO (1989), pp.: 35/88.
- CATALÁN, J. (1993), «Economía e Industria: la ruptura de posguerra en perspectiva comparada» en *Revista de Historia Industrial* 4, pp. 111/42.
- Fundación Francisco Franco (ed) (1992), *El Legado de Franco*, Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J.L. (ed) (1989), *El Primer Franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial, Siglo XXI*.
- GARCÍA PÉREZ, R. (1992), *Deuda, Comercio y Nuevo Orden. España y el Tercer Reich durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*. Tesis doctoral UCM.
- GARRABOU, R. *et al* (1986), *Historia Agraria de la España Contemporánea*, Vol. 3, Barcelona.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (1994), *El «Gibraltar económico». Franco y Riotinto, 1936-1954*, Madrid.

<sup>59</sup> GÓMEZ MENDOZA (1994), pp. 114 y sgtes.

- GONZÁLEZ, M.J. (1979), *La Economía Política del Franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid.
- HARRISON, J. (1978), *An Economic History of Modern Spain*, Manchester.
- HOARE, Sir S. (1977), *Embajador en misión especial*, Madrid.
- MALEFAKIS, E. (1987), «La economía española y la guerra civil» en NADAL, J. et al (eds) (1987), pp. 150/63.
- MARTIN ACEÑA, P. & COMIN, F. (1991), *INI. 50 años de industrialización en España*, Madrid.
- MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J.J. (1993) en TUSELL (1993), I, pp. 317/30.
- NADAL, J. et al (eds), *La economía española en el siglo XX*, Barcelona.
- PARIS EGUILAZ, H. (1980), *50 años de economía española, 1930-1980*, Madrid.
- ROS HOMBRAVELLA, J. et al (1973), *Capitalismo español: De la autarquía a la estabilización, 1939-1959*, Madrid, 2 vols.
- SAN ROMÁN, E. (1995), «La industria del automóvil en España: el nacimiento de la SEAT» en *Fundación Empresa Pública*, Madrid.
- SCHWARTZ, P. & GONZÁLEZ, J. ( 1978 ), *Una Historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*, Madrid.
- SUANZES, J.A. (1938), «Conferencia pronunciada por el Ministro de Industria y Comercio con motivo del Primer Consejo Técnico de FET y de las JONS» ( 29.4.1938 ).
- SUANZES, J.A. (1942), «Conferencia pronunciada por el Presidente del Instituto Nacional de Industria en la Escuela Superior del Ejército sobre el tema "Autarquía"» (11.6.1942).
- TENA, A. ( 1989 ), «El Comercio Exterior» en CARRERAS (1989b), pp. 327/62 .
- TUSELL, J. ( 1985 ), «La autarquía cuartelera. Las ideas económicas de Franco a partir de un documento inédito» en *Historia 16*, vol. 2 núm. 115 pp. 41/49.
- TUSELL, J. ( 1992 ), *Franco en la Guerra Civil . Una biografía política*, Barcelona.
- TUSELL, J. et al (eds) (1993), *El Régimen de Franco*, 2 vols.
- VELARDE, J. ( 1992 ), «La economía de la era de Franco» en *Fundación Francisco Franco* (1992), pp. 721-35 .
- VELASCO MURVIEDRO, C. (1983), «Las pintorescas ideas económicas de Franco» en *Historia 16*, vol. 1 núm. 85 pp. 18/28 .
- VIÑAS, A. et al (1979), *Política Comercial exterior en España (1931-1975)*, Madrid, 2 vols.
- VIÑAS, A. (1984), *Guerra, Dinero, Dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Madrid.